ITINERARIO DE LA INTELIGENCIA A LA VERDAD

I - LA REALIDAD DEL CONOCIMIENTO

1. El fin supremo de la Filosofía.

La Filosofía es una búsqueda incesante de la verdad suprema de todas las cosas. Descifrar el misterio de la realidad a la luz del ser o verdad oculta de la misma, llegar a ver lo que realmente es el ser del mundo, del hombre y de Dios, al menos en sus puntos fundamentales: he ahí la meta o fin supremo de la indagación filosófica.

La Filosofía no es un entretenimiento intelectual, no es un camino sin término ni una investigación sin objeto o de una meta inalcanzable, no es un trabajo que se supone condenado de antemano al fracaso. Si la Filosofía no pudiera alcanzar siquiera de una manera imperfecta, esa meta de de-velar y aprehender el ser o verdad trascendente de las cosas, del hombre y del Ser que fundamenta todo otro ser, "no valdría media hora de pena" (Pascal).

Pero el camino para alcanzar esa meta debe ser estudiado con vigilante rigor y cuidado, y ha de ser emprendido con un sentido crítico, controlado paso a paso. Muchos filósofos han fracasado en su intento, por no haber estudiado con cuidado el método o itinerario de su investigación, y de este modo se han extraviado y cerrado ellos mismos el acceso a la verdad.

2. El punto de partida de la Filosofía.

a) Las verdades primeras.

No se puede comenzar a filosofar sin suponer algunas verdades fundamentales y evidentes, sin las cuales sería imposible hasta el planteo mismo o formulación del problema filosófico, más aún ni siquiera se podría pensar.

Es evidente que para formular el problema crítico filosófico fundamental, hay que suponer, primeramente, el valor de la propia inteligencia para aprehender la verdad, en segundo lugar, que no es lo mismo afirmar que negar —es decir, el principio de no contradicción— y, finalmente, la existencia del propio sujeto pensante.

Estas verdades son evidentes por sí mismas, no necesitan demostración. Porque por una parte, no pueden ser demostradas sin petición de principio, ya que tal demostración sólo podría hacerlo la propia inteligencia; pero, por otra parte, tales verdades pueden ser fundadas críticamente, al poner en evidencia que cualquier intento de negarlas o de dudar de ellas, las presupone. En efecto, para poder negar o poner en duda la capacidad de la mente en la aprehensión de la verdad, lo debe hacer la propia inteligencia, y esta negación o duda no tendría valor ni siquiera sentido sin suponer el valor de la inteligencia que la formula.

De un modo semejante, la existencia propia y el principio de no contradicción están supuestos y afirmados en cualquier formulación intelectual, así fuera la misma que pretendiera negarlos o ponerlos en duda, pues, sin suponerlos, toda negación o duda de los mismos carecería de sentido y ni siquiera se podrían formular, es decir, los colocaría en lo impensable.

b) la deformación de la realidad del conocimiento y el consiguiente falso planteo del problema crítico fundamental.

Ateniéndonos al conocimiento intelectual, su capacidad para aprehender el ser o verdad trascendente, no sólo puede ser puesta en evidencia, por vía negativa, del modo antes expresado (a), de que todo intento de negarla o ponerla en duda la supone y se funda en ella sino que también puede ser positivamente mostrada. En efecto, el conocimiento debe ser aprehendido como realmente es, sin ser mutilado o substituido por algo que él realmente no es.

Porque conocer no es representar ni dibujar ni esquematizar algo. No se trata de una imagen inmanente de una realidad trascendente, que está más allá e inalcanzada por la propia imagen.

Quienes así plantean el problema crítico o de la validez del conocimiento para aprehender el ser trascendente del objeto, deforman el conocimiento mismo, al sustituirlo por algo que él realmente no es.

Esta es la tragedia de la filosofía moderna y contemporánea, desde Descartes hasta nuestros días: el haber substituído el hecho evidente

del conocimiento, con una imagen inmanente, con lo cual hay que averiguar después si existe una realidad trascendente y se conforma con él.

El planteo sobre el valor del conocimiento en esta forma: cómo sé yo que al conocimiento —imagen o concepto inmanente— responde una realidad trascendente, y si soy yo capaz de captarla como ella realmente es, no admite más que una respuesta negativa, inmanentista: *porque desde un conocimiento —como concepto e imagen— puramente inmanente nunca se podrá saber si a él responde una realidad trascendente, y menos aún cómo ella es.*

Tal formulación de planteo acerca del valor del conocimiento conduce inexorablemente a un inmanentismo total, a un subjetivismo, clauso a toda trascendencia.

Tanto el racionalismo como el empirismo, por caminos opuestos: de un super espiritualismo o de un materialismo, respectivamente, recaen en este falso planteo del conocimiento y van a dar lógicamente al inmanentismo.

El racionalismo, al precindir o disminuir la dependencia del conocimiento intelectivo respecto a la percepción sensible —única que nos pone en contacto inmediato o intuitivo con la realidad existente concreta—, lógicamente ha de reducirlo a una imagen subjetiva, que ha perdido su vinculación con la realidad. Una vez que la idea o concepto no es una aprehensión del ser trascendente a través de los datos de la intuición sensible, pierde su propio valor. Entonces vanamente se lo pretende hacer depender o de una intuición de un mundo de ideas, habido en una pre-existencia (Platón), o de una participación directa de las ideas divinas (San Agustín) o de una infusión divina formal o virtual de las mismas (Descartes) o, finalmente de una creación apriori de un sujeto trascendental (Kant). Se trata de vanos esfuerzos por querer fundar el valor de las ideas en algo que realmente no las funda inmediatamente. Por eso, todas estas explicaciones, por diversas y hasta opuestas que sean, tienen de común un fundamento falso: el negar precisamente este único y verdadero origen de las ideas, que es la intuición sensible. Porque lo que es común a todos estos sistemas, tan dispares, es que las ideas no tienen su origen en los sentidos. Y como éstos son los únicos que nos ponen en contacto intuitivo con la realidad, perdida esta intuición, el inmanentismo es la conclusión necesaria a que conduce la posición racionalista de jure, *si bien no siempre sus autores han llegado a ella* de facto.

El empirismo sensista al reducir el conocimiento intelectivo a un mero sentido superior, al negarle su especificidad propia de aprehensión del ser trascendente, queda inmerso en un subjetivismo de los fenómenos; los cuales, destituidos de ser, son puras apariencias sin consistencia real y por ende enteramente inmanentes. Esse est percipi, *dicen los empiristas desde Berkeley hasta el neopositivismo contemporáneo, el ser de las cosas no es más que su aparecer, su ser percibido, su percepción subjetiva. La conclusión lógica desde su falso punto de partida.*

Tampoco Kant escapa al inmanentismo, precisamente porque no supera el empirismo. Los conceptos de la inteligencia no son aprehensión del ser trascendente, sino sólo maneras o formas *con que la unidad de la conciencia trascendental transforma los fenómenos subjetivos en* objetos. *Estos no son, pues, más que los fenómenos subjetivos informados por la conciencia del sujeto trascendental.*

Todos estos sistemas han caído en el inmanentismo por un falso planteo del conocimiento: han supuesto que éste es una imagen subjetiva —concepto o sensación—, con lo cual hay que averiguar después si existe una realidad trascendente que se conforma con ella. Pero una vez que se ha reducido el conocimiento a una imagen puramente inmanente, la inteligencia no puede franquear esa inmanencia, no puede evadirla, salir de ella, para saber si realmente existe más allá de sus fronteras, inexorablemente subjetivas, una realidad trascendente y, menos todavía, si tal realidad se conforma con la imagen inmanente.

Por eso, al planteo del problema crítico de todos estos sistemas: cómo saber que al conocimiento —imagen subjetiva— responde un ser o realidad trascendente a él, no cabe otra solución que la inmanentista: *una vez más, desde un conocimiento puramente subjetivo no es posible salir de él, para saber si hay un ser que está más allá del mismo.*

3. La verdadera realidad del conocimiento y el auténtico planteo del problema crítico

El conocimiento es una realidad singular, única y diferente de toda otra, que debe ser analizada tal cual es, sin mutilaciones ni deformaciones previas, tales como las cometen, de un modo u otro, los sistemas inmanentistas mencionados.

El conocimiento —nos referimos ante todo, aunque no exclusivamente, al intelectivo— se presenta como una aprehensión de la realidad

trascendente bajo algunos de sus aspectos. Así en el concepto de "hombre" está presente de algún modo el hombre: la inteligencia está contemplando al hombre. Y cuando esos conceptos son relacionados en el juicio, la inteligencia está identificando o separando los objetos o realidades trascendentes, presentes en él.

En todo pensamiento hay un objeto trascendente distinto del propio acto que lo aprehende, no se agota él en su propio acto, implica algo distinto e irreductible a él, está presente en él, pero como distinto de él: ob-jectum.

Vale decir, que la intelección implica siempre y necesariamente un sujeto y un objeto, *dados simultáneamente en la unidad de su acto. En otros términos, el acto intelectivo se constituye siempre en* forma intencional, *como* dualidad o polaridad de sujeto y objeto en la unidad del acto.

Este carácter intencional del conocimiento intelectivo ha sido redescubierto y fundado fenomenológica y cuidadosamente por E. Husserl. Contra Kant y el psicologismo y, en general contra el inmanentismo, Husserl ha puesto en evidencia nuevamente que el conocimiento no se agota en su acto inmanente, sino que implica un ob-jectum *distinto y trascendente al sujeto.*

Desgraciadamente, por un exceso de meticulosidad, Husserl deformó su mismo redescubrimiento, al reducir, por las "epojés", la intencionalidad o distinción del objeto y del sujeto a instancias de la conciencia subjetiva, y sumergirla así nuevamente en una inmanencia trascendental.

En el concepto o idea —primer momento u operación del conocimiento intelectivo— hay dos aspectos íntimamente unidos: el subjetivo, *el acto que realiza y perfecciona la inteligencia, y el* objetivo, *que es la cosa misma inmaterialmente presente en él bajo algunos de sus aspectos. Hay en el concepto una riqueza o sobreabundancia de existencia —una* "superexistencia", *que dice Maritain—: una existencia por la cual se constituye como informante o perfeccionante de la propia inteligencia, y una existencia conferida a un ser trascendente al propio acto, que, bajo algunos de sus aspectos, comienza a existir, de un modo inmaterial, en el acto intelectivo, como* ob-jectum distinto *de él*

Por eso, dice con agudeza Gilson, el idealista piensa, *se coloca ante un acto o imagen puramente subjetiva o inmanente de una realidad trascendente inalcanzada; mientras el realista* conoce, *está en pose-*

sión de un acto subjetivo de entender, en el que está inmaterialmente presente algo realmente distinto o trascedente a él: un ob-jectum.

Lo primero que piensa la inteligencia no es su propio acto —el cogito— *sino el objeto presente en él* —*el* cogitatum—. *Sólo por reflexión* —*la* secunda intentio, *que dicen los escolásticos*—, *es decir, tomando como objeto el propio acto de conocer, llegamos al conocimiento de éste. Pero lo que inmediatamente conocemos es siempre el ser trascendente, presente en nuestro acto de entender y como distinto de él.*

MONS. DR. OCTAVIO NICOLÁS DERISI

ITINERARIO DE LA INTELIGENCIA A LA VERDAD

II. - LA GRADACION DEL CONOCIMIENTO

1. La intuición sensitiva

Los sentidos exteriores nos ponen en contacto inmediato con la realidad material circundante. Se trata de una verdadera intuición *de esa realidad. La intuición es un conocimiento: 1) de algo real existente, 2) aprehendido inmediatamente –sin medios, es decir, sin imágenes ni otros intermediarios–, y 3) y tal cual él es en su realidad individual existente.*

Los sentidos externos –la vista, el oído, el tacto, etc.– perciben la realidad material existente de un modo intuitivo, es decir, de una manera inmediata, sin imágenes, tal cual ella es y existe. Así la vista aprehende "esto coloreado", "esto blanco", etc. El color concreto está presente por sí mismo en la vista. Del mismo modo conoce el oído, aprehende "este sonido determinado". El sonido concreto es aprehendido inmediatamente, está presente por sí mismo en el oído.

Conviene advertir y no confundir la intuición sensitiva con la percepción. *Esto supone la incorporación de imágenes y conceptos, guardados en la memoria, al dato de la intuición sensitiva. Así cuando vemos desde lejos un objeto o persona conocida, no percibimos todos sus rasgos con la intuición. Otro tanto sucede con la lectura rápida, que no capta todas las letras. Los recuerdos anteriores sensitivos e intelectivos se añaden e incorporan a los datos inmediatos de la intuición sensible y nos ayudan así a una visión más acabada del objeto.*

El error cabe en la percepción, si al dato se incorporan imágenes y recuerdos que no le corresponden. Es el error que cometemos cuando confundimos una persona por otra o leemos una palabra en lugar de otra. En cambio, en la intuición sensitiva sólo hay presencia de un dato real existente, inmediatamente dado, sin deformación alguna posible. Sin embargo, intuitivo como es, el conocimiento sensitivo aprehende la realidad material concreta y

---

[1] En cuanto el concepto objetivo es la presencia misma del objeto en la mente de un modo inmaterial, puede decirse con Maritain, que es intuitivo. Otro tanto sucede con el juicio que ve su identidad con el sujeto: Puede llamarse intuitivo porque la inteligencia ve y afirma inmediatamente una identidad real de sujeto y objeto.

Pero no son rigurosamente hablando intuitivos, porque el objeto no está aprehendido inmediatamente en su realidad concreta existente y sin intermediarios lógicos.

existente desde su presencia fenoménica: "esto coloreado o azul", "esto sonoro, o tal sonido", etc.

El ser del objeto conocido está dado en este conocimiento inmediato de los sentidos, pero no está formalmente aprehendido o como tal. *Se trata de una aprehensión material* y no formal o explícita del ser. *En el carácter concreto de "esto sonoro" está inmediatamente presente el ser, pero los sentidos no lo captan explícitamente como tal. Así como el contenido de una carta para quien la transporta no es conocido; así también el contenido ontológico del dato, el* ser *que sustenta y hace concreto el fenómeno —*"esto *sonoro"— está en el dato de los sentidos, pero no aprehendido en su formalidad propia o como* ser.

2. El concepto de la inteligencia

A la inteligencia está reservado el penetrar y develar el ser formalmente tal, obscuramente contenido en el dato de la intuición sensitiva. Porque, según veremos más adelante, lo que impide la cognoscibilidad explícita del ser de la realidad material concreta es precisamente su materia. Esta constituye la potencia pasiva, *que sumerge al acto de ser en las tinieblas de su no-ser.*

Para que el ser, inmerso en la potencia de la materia, pueda llegar a ser aprehendido, menester es despojar su acto de la materia, es necesaria la abstracción, *que sólo un conocimiento superior a la materia,* espiritual, *puede realizar.*

De hecho, la inteligencia aprehende, desde el dato sensitivo, su ser o acto esencial *bajo algunas de sus notas; separa el* acto del ser o esencia, *de su materia que impide su inteligibilidad en acto, y lo coloca así en el* acto inteligible *o capaz de ser inmediatamente aprehendido por ella. Así frente al objeto el elemento concreto de Juan o Pedro, la inteligencia descubre el* ser o concepto de hombre. *Lo mismo sucedería con el* concepto de animal, de mesa, *etc., tomados de la realidad inmediata. Los seres materiales son aprehendidos en* su acto de ser, *en su acto esencial, dejadas de lado sus notas materiales concretas —que constituyen su individuación y que impiden su inteligibilidad en acto.*

Por eso, el objeto inmediato es la inteligencia, el concepto, el ser o esencia inmaterial *de las cosas materiales, presente en la mente bajo algunos de sus aspectos, con prescindencia de sus notas individuantes materiales, es siempre* abstracto *vg. "hombre", "mesa", etc.*

El ser es aprehendido inmediatamente en el dato sensitivo, tal cual es él, *pero sólo bajo algunos de sus aspectos, sin las notas materiales concretas o individuantes y sin su existencia o acto de ser.*

De aquí que el concepto, *si bien es una faceta del mismo ser inmediatamente aprehendida en su trascendencia, presente en la mente tal cual ella realmente es, sin embargo no es una* intuición. *Para serlo le falta, primeramente la aprehensión de la realidad, tal cual ella realmente es en su ser individual y,*

en segundo lugar, el que esta realidad sea aprehendida como existente o en su acto de ser. Así, cuando pienso en "hombre", *sólo están presentes en mi mente, de un modo inmediato, las notas esenciales de "animal racional", pero no hombre alguno individual, como Juan o Pedro, ni tampoco el que esta esencia exista en un hombre real.* [1]

El concepto es real sólo en ciertos aspectos o notas del ser o esencia, *inmediatamente dadas en la inteligencia. Por este* carácter abstracto, *desvinculado de la realidad concreta existente de donde fue tomado, el concepto, si bien es el principio indispensable del conocimiento intelectivo –es decir, sin él, no se podría conocer–, por sí sólo no basta para conocer la realidad existente inmediata, y menos aún la mediata. Muy poco conocería la inteligencia, si su aprhensión se limitara al concepto, tal como "hombre" animal", etc.*

Para conocer o aprehender el ser en su realidad existente, *tal cual él realmente es, es menester otra operación de la mente:* el juicio.

3. El juicio

Mediante esta operación la inteligencia compara el concepto con la realidad y ve o aprehende *si realmente se identifica aquél con ésta. Recién cuando el entendimiento devuelve e integra el concepto objetivo –el aspecto del ser abstractamente aprehendido– en la realidad concreta, y ve que se identifica o no con ella,* conoce. *Vg.: "Juan es hombre", "esto es mesa". El juicio identifica –o separa– las notas abstractamente conocidas del ser con la realidad concreta. De este modo ésta es iluminada o aprehendida en lo que ella realmente es: "esto es una* mesa".

En el juicio las notas esenciales son devueltas e identificadas con la realidad concreta, de donde habían sido abstractamente tomadas. En el acto del juicio, la mente tiene presente ante sí la realidad o ser del concepto objetivo y la realidad concreta, con la cual aquél se identifica o no.

Para afirmar o negar la conveniencia o identidad del concepto con la realidad, la inteligencia tiene que verla, tener evidencia *de la misma. Como se trata de términos objetivos inmediatamente dados, cuando se ve con evidencia su identidad –o su disparidad o no identidad– la mente no puede equivocarse en esa afirmación o negación.*

Tales son los juicios de existencia, *que son el comienzo real del conocimiento intelectivo: "Juan es hombe", "esto es una mesa", "la mesa es dura o es marrón".*

Más adelante, la inteligencia comparará un concepto con otro, para explicitar las notas en él implícitamente contenidas. Así del concepto de triángulo extraerá que él vale dos rectos. El concepto de dos rectos está incluido e identificado con el triángulo.

El conocimiento a priori –de causa y efecto, de lo que primeramente es de lo que se sigue de él–, como es el de las matemáticas, si bien es un raciocinio, llega a una conclusión que es un juicio, en que se identifican –o excluyen– dos conceptos.

Hay pues, dos clases de juicios: unos sintéticos, *los primeros que formula la inteligencia, cuando, mediante la experiencia identifica un concepto con la realidad: esta "mesa es marrón". Sólo apoyada en la experiencia –a través del sentido interno de la* aestimativa– *la inteligencia puede formular estos juicios, que, por eso, son siempre a* posteriori.

En cambio, los juicios analíticos *son formulados por la inteligencia, apoyada en la sola consideración o* análisis *de un concepto. Con la visión inmediata de las notas contenidas en un concepto o esencialmente exigidas por él, la inteligencia formula inmediatamente el juicio. El juicio que formula esta identidad de las notas contenidas o exigidas por un concepto, es* analítico, *y, por eso mismo,* a priori *o sin necesidad del apoyo en la experiencia.*

Conviene advertir que el juicio analítico no es sólo aquél cuyo predicado *está formalmente contenido –o excluido– del concepto del* sujeto *del juicio, como pretende Kant; sino también aquél, en que el predicado está esencial*mente exigido *por el concepto del sujeto. Tal es el* juicio de causalidad: *"lo que comienza a existir ha de tener una causa". El predicado no está contenido, pero sí esencialmente exigido por el concepto del sujeto y, por eso, es* analítico *y* a priori, *y no sintético a priori, como pretende Kant.*

La mente humana avanza develando o abstrayendo continuamente nuevos aspectos de la realidad o de otro concepto, y devolviéndolos a esa realidad, o a ese concepto. Con juicios sintéticos y analíticos, el entendimiento va develando el ser o verdad contenidos, ya en la realidad, ya en otro concepto.

Así, con sucesivos conceptos reintegrados bajo la mirada de la inteligencia, con su identidad u oposición, ella va penetrando o develando más y más en el ser o verdad de las cosas y de los contenidos conceptuales. Dividendo et componendo, *dice Tanto Tomás, la inteligencia descubre las verdades de hecho o empíricas, y las verdades de derecho y analíticos, que necesariamente se derivan del análisis del sujeto, y que al principio expresan el ser y sus exigencias y que rigen todo conocimiento, aun el de las verdades empíricas o a posteriori.*

El concepto recién cumple su misión cuando es integrado en el juicio y se presenta como un aspecto perteneciente al objeto real o a otro concepto, según se trate de juicios sintéticos a posteriori o de juicios analíticos a priori.

El juicio es, pues, la operación central de la inteligencia: *recién con él y en él se conoce o se aprehende el ser o verdad de las cosas y de los principios.*

El hombre, precisamente porque no es un espíritu puro, no conoce con un acto intuitivo simple de la inteligencia; como animal, su conocimiento comienza por los sentidos, el único conocimiento intuitivo que él posee. Por eso los primeros juicios son entre esas verdades de hecho.

Los juicios analíticos ya están presentes en la mente desde los primeros juicios, ya que sin ellos no se podría pensar ni formular los juicios sintéticos. Pero el conocimiento formal o expreso de los mismos es posterior. Sólo después de formular los primeros juicios sintéticos de existencia, de la realidad concreta material, por reflexión o retorno *sobre sí misma, la inteligencia analiza los conceptos y extrae a priori sus contenidos y formula así los principios analíticos del ser, que rigen y gobiernan todos los juicios o conocimientos.*

Desde estos datos concretos —que incluyen implícitamente el ser *de las cosas materiales— la inteligencia* abstrae el ser o esencia, *y lo coloca en acto inteligible, al dejar de lado las notas materiales existentes. Por eso, este primer contacto de la inteligencia con el ser es objetivamente inmediato, pero ya dijimos que no es intuitivo.*

El juicio viene a suplir de una manera imperfecta la intuición, de que carece la inteligencia. En lugar de un acto simple, que aprehende directa e inmediatamente el ser espiritual la inteligencia necesita recomponer el concepto abstracto o separado del ser material concreto, con éste, necesita identificarlos —o separarlos— con la afirmación —o negación— del juicio.

De aquí que el ser *primera e inmediatamente aprehendido no será el ser espiritual o enteramente inmaterial, sino el* ser de las cosas materiales, *abstracta o* inmaterialmente aprehendido.

Y por eso también, ningún juicio puede conocer exhaustiva o totalmente el ser o verdad o inteligibilidad del objeto; *porque los conceptos abstractos, integrados con la realidad, nunca pueden agotar con idefinidos aspectos esa realidad concreta. Por más aspectos abstractos o conceptos que se tomen de una realidad, ellos nunca llegan a agotar la inteligibilidad de la misma.*

*De lo cual se sigue también que no hay intelección o aprehensión intelectiva del ser singular; porque el ser singular material —punto de partida objetivo del conocimiento— no es inteligible en acto a causa de la materia que lo sumerge en la obscuridd de la potencia. Para aprehenderlo la inteligencia necesita despojarlo de sus notas materiales, que son precisamente las que lo individualizan, y lo que resta como objeto inteligible es sólo el aspecto abs*tracto o concepto.

El juicio es, pues, el conocimiento específico del hombre, el modo o instrumento mental con el cual solamente puede él aprehender el ser o verdad de las cosas.

*El es espiritual, como toda actividad de la inteligencia, es decir, aprehen*sión formal del ser *o* esencia inmaterial *de las cosas materiales —por los cuales después es capaz de aprehender los mismos entes espirituales—; pero este ser inmaterial no es captado inicialmente en un ser espiritual o totalmente espiritual ,sino en un* ser material, *en los datos de la intuición sensitiva. El juicio supone siempre y se apoya en el conocimiento sensitivo orgánico material (Santo Tomás).*

De aquí que el juicio sea el conocimiento intelectivo o espiritual de un espiritual que también es material o animal y, como tal, comienza aprehendiendo la realidad con el conocimiento orgánico material de la sensación. Brevemente, el juicio expresa el conocimiento de un ser espiritual, que es primeramente animal.

El juicio implica, pues, la nobleza del espíritu y la pobreza de la materia, expresa la inmaterialidad de un espíritu encarnado. Sólo un animal racional aprehende el ser o verdad inmaterial *inicialmente en las cosas materiales, por abstracción de los conceptos inmateriales, integrados luego en la unidad del ser, precisamente por* el juicio.

Esto indica un conocimiento espiritual, esencialmente superior e irreductible a los sentidos, pese a su dependencia de ellos, no intrínseca o subjetivamente en su actividad espiritual, sino en razón de su objeto, desde donde comienza a conocer o aprehender el ser inmaterial: los datos de la intuición sensitiva.

En síntesis, el juicio expresa el modo de entender propio del ser del hombre: de una unidad substancial y personal de espíritu y materia.

4. El raciocinio

Con sólo el juicio el hombre no podría traspasar el conocimiento del mundo circundante de los entes materiales y el conocimiento inmediato de su propia existencia.

Para llegar a conocer los seres, exigidos por la existencia de los seres materiales y del propio ser del hombre, pero trascendentes a él; y para llegar a ahondar en la esencia de estos mismos seres materiales y del propio hombre, la inteligencia necesita echar mano de una tercera actividad u operación que es el raciocinio.

Desde un ser o esencia determinada, el raciocinio llega a develar otro ser o notas esenciales, no inmediatamente dadas, pero sí exigidas por aquel ser o esencia. De dos o más juicios o verdades, con el raciocinio el entendimiento llega a descubrir una nueva verdad, que no estaba inmediatamente dada. Los juicios de que parte el raciocinio son las premisas o principios, *de cuya verdad aprehendida parte; y el nuevo juicio o verdad a que llega es la* conclusión.

Los raciocinios pueden ser a posteriori: *de una realidad existente inmediatamente dada llegan a otro ser, sin el cual aquella realidad no tendría razón de ser, no podría ser. Es el raciocinio de* efecto a causa.

Mediante este juicio la inteligencia trasciende la realidad inmediatamenet conocida, llega a develar otra realidad, oculta inicialmente a su mirada, sin la cual aquella realidad primera no tendría razón de ser y no existiría. Un mundo nuevo aparece así ante la inteligencia mediante el raciocinio.

De este modo, desde la existencia contingente o sin razón de ser en sí misma –desde los seres mundanos– la inteligencia llega a descubrir la existencia de la Causa primera o Ser necesario, *sin el cual los seres contingentes no tendrían razón de ser y de existir y de hecho no existirían. Así llega a conocer el Ser* necesario *o el Ser que existe por sí mismo,* el Acto puro de Ser o existir, *es decir* Dios, *ya que sin El no habría razón de ser en ningún ser contingente y nada existiría.*

También de un modo determinado de obrar de los seres materiales, inmediatamente dados, y del propio ser del hombre, mediante el raciocinio, la inteligencia llega a develar un mundo nuevo, no dado inmediatamente a su mirada: el de la esencia inmaterial *del ser material y del compuesto material y espiritual substancialmente unido del propio hombre.*

También el raciocinio puede ser a priori, según que desde un ser conocido –causa– *descubre las notas en él contenidas, v.g. la deducción de las verdades o teoremas de las matemáticas desde sus principios.*

Lo importante es poner de manifiesto que tanto por la vía descendente o a priori *–desde la causa* al efecto–, *como por la vía* ascendente o a posteriori –del efecto a la causa–, *el raciocinio mediante la conjunción de dos o más juicios o verdades llega a un nuevo juicio o* conclusión *y enriquece al entendimiento con una nueva verdad. El raciocinio es un movimiento de la inteligencia, que, insertado en el* ser o verdad *de dos o más juicios, evidentemente vistos o aprehendidos, deduce o induce –según sea* a priori o a posteriori– *un nuevo juicio, una nueva verdad trascendente, más allá de aquellas verdades conocidos desde las premisas.*

5. Conclusión

La inteligencia, pues, avanza siempre en busca de un nuevo ser o verdad, expresado en un nuevo juicio: *ya partiendo de los conceptos que se unen o identifican con la realidad o con otro concepto; ya desde distintos juicios, que se vinculan entre sí mediante el raciocinio, y terminan en un nuevo juicio o verdad, expresada en la conclusión.*

Desde el concepto o desde el raciocinio, *la inteligencia está esencialmente ordenada a la* formulación de un juicio; *porque sólo mediante él conoce o aprehende el ser o verdad trascendente e inmanente.*

Por vía de composición conceptual, la inteligencia penetra más y más en el conocimiento del ser, *mediante el juicio al que arriba, y que aprehende y expresa ese ser o verdad trascendente a su acto.*

Lo importante, en este punto final, es subrayar que en todos estos momentos de su actividad: conceptos, raciocinio y juicio, *la inteligencia está articulada y alimentada en todos y cada uno de sus pasos por el* ser o verdad trascendente. *No se trata, pues, de imágenes o esquemas subjetivos inmanentes;*

frente a una realidad trascendente inalcanzada, sino, por el contrario de un ser trascendente que está presente e ilumina con su verdad o inteligibilidad a la inteligencia ***en todos sus actos.***

Todo este artefacto lógico de conceptos con sus raciocinios y juicios, está iluminado, organizado y determinado en todos sus pasos por la verdad o inteligibilidad del ser trascendente, *presente en cada uno de estos actos.*

La inteligencia no actúa ni tiene sentido siquiera sino como actividad intencional, *en el concepto, en el juicio y en el raciocinio,* como *aprehensión de un objeto que desde su alteridad ontológica, como* luz o verdad trascendente, *la determina, ilumina, guía y estructura en todos sus pasos.*

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI

III. - LA INMATERIALIDAD O EL ACTO CONSTITUTIVO DEL CONOCIMIENTO

1. Singularidad del ser del conocimiento

El conocimiento es una realidad singular, única, inmaterial, que no debe confundirse ni asimilarse a ninguna realidad material.

Ya vimos cómo el racionalismo, el empirismo y el kantismo —otro tanto sucede con la fenomenología y el existencialismo— son conducidos al inmanentismo, por una lógica interna, desde la materialización del conocimiento, que substituye el ser propio de éste por una imagen o esquema puramente interior a la conciencia, desvinculado del ser trascendente, es decir, por un substituto que él realmente no es. *(Cfr. Ed. de SAPIENTIA Nº 141, de 1981).*

Dijimos que el conocimiento es una aprehensión de un objeto o ser trascendente, intencionalmente presente en su acto. Ahora bien, tal develación y aprehensión del ser trascendente en el acto cognoscnte se realiza precisamente por la inmaterialidad *o superación de la materia.*

2. Al conocimiento por la inmaterialidad

Cuando dos o más entes materiales se juntan, forman un compuesto, ya substancial —como el cuerpo y el alma en el hombre—, ya accidental —como un objeto y su color—.

En cambio, en el conocimiento no sucede lo mismo: un ser está presente en el acto de conocer sin mezclarse y constituir con él una unidad, sea substancial o accidental, sino como realmente distinto de él, como objeto —ob-jectum— *o algo que está ante él y que no se identifica realmente con él. En la unidad del acto cognoscente coexisten, opuestos y sin mezclarse, el* ser del sujeto *y el* ser del objeto. *Es lo que se llama una* unidad intencional, *polarizada de sujeto y objeto como realmente distintos.*

Lo cual demuestra que no se trata de una yuxtaposición o unidad material de diversos elementos, porque el ser del objeto se mantiene, sin mezclarse, como distinto del ser del sujeto. El conocimiento es, pues, una aprehensión no material o inmaterial *del objeto.*

Por otra parte, todo ser material está limitado a sí mismo y es pasivo. Puede ser determinado por otro, pero no puede dar de su ser a otro sin perderlo.

En cambio, en el conocimiento acontece todo lo contrario. El ser del acto cognoscente no se limita a su ser ni es un ser pasivamente determinado, sino, que en la inmanencia lúcida de sí posee el ser o existencia para otro ser, *que no es él, en cuanto otro o distinto de él, sin mezclarse con él. Un ser realmente distinto del propio ser subjetivo comienza a estar presente, a existir en el acto del ser cognoscente del sujeto o, en otros términos, el ser y el acto cognoscente activamente confiere el ser o existir a otro ser que no es él y en cuanto* otro o *distinto de él, sin constituir con él* una unidad real, sino solamente intencional.

El conocimiento, afirma Maritain, se constituye por una super-existencia *del acto cognoscente, de cuya riqueza de ser puede dar ser o existir a otro para que, en* cuanto otro, *comience a existir en él, en el único acto de ser.*

Con lo cual se pone de manifiesto que el conocimiento se constiuye como algo distinto y opuesto enteramente al ser material, es decir, que se constituye por la inmaterialidad *de su ser.*

Por lo demás, entre cualquier actividad material y la conciencia hay un hiatus esencial, *dice Bergson, que no se puede explicar por puros movimientos nerviosos materiales.*

3. Los grados del conocimiento, constituidos por los grados de la inmaterialidad

a) el conocimiento sensitivo

Un primer grado, el más imperfecto del conocimiento, es el de los sentidos, como conocimiento o aprehensión de un objeto distinto del propio acto cognoscente, este conocimiento se constituye con la inmaterialidad, según lo que acabamos de exponer (n. 2).

Pero este conocimiento aparece a la vez vinculado y causado por un órgano material —el ojo, el oído y, en general, el sistema nervioso—. Es evidente la intervención constitutiva de la materia en este conocimiento. Y tal materialidad que interviene causalmente en la posesión inmaterial o cognoscente del objeto, hace que éste quede coartado a un determinado objeto fenoménico singular y no esencial: a "esto coloreado", "esto sonoro", etc.

Precisamente por su materialidad la sensación no trasciende el objeto fenoménico singular, inmediatamente dado a ella por el órgano, no puede llegar a develar el ser inmaterial como tal y, por eso también, no logra conciencia expresa del ser trascendente del objeto y del ser inmanente del sujeto. *Hay en él una dualidad o intencionalidad del sujeto-objeto —propia de todo conocimiento—, pero no contemplada o aprehendida expresa o formalmente como tal, una dualidad no reflejamente consciente. Se trata de una* dualidad vivida, pero no aprehendida formalmente como tal.

Por eso, el animal, que sólo posee este conocimiento sensitivo, no tiene problema de si está presente en su conciencia un ser realmente distinto del suyo. Porque está frente a él, lo capta, concreta y fenoménicamente, pero no tiene conciencia formal y expresa de él, así como tampoco de su propio ser

subjetivo. El problema crítico sólo puede plantearse desde un conocimiento intelectivo, en que el ser del objeto y el ser del sujeto están explícitamente captados.

En el fenómeno concreto percibido por la sensación —"esto coloreado"— está presente el ser, pero no está visto, aprehendido en su formalidad de tal, de ser.

De ahí que el conocimiento sensitivo nunca trascienda lo singular concreto ni tenga conciencia formal de su intencionalidad.

b) el conocimiento intelectivo

En el conocimiento intelectivo, en cambio, la intencionalidad es expresa o consciente: en el acto de entender el ser del sujeto y el ser del objeto están conscientes o formalmente aprehendidos en la unidad del acto. Es decir, la unidad intencional de sujeto y objeto, propia del conocimiento, llega a ser expresa o formalmente consciente.

Y tal sucede, porque el objeto es conocido formalmente como ser objetivo, *como algo, real* trascendente *o distinto del* ser inmanente del sujeto, *también expresamente aprehendido.*

Ahora bien, el ser *como tal* es inmaterial, *es inasible por ningún sentido. Por eso el conocimiento que lo aprehende tiene que ser totalmente inmaterial. Toda intervención de la materia sumergiría la luz del acto en la potencia de la materia, obscurecería el ser del objeto y del sujeto, y lo haría inaprehensible, y sólo podría captarlo bajo su aspecto fenoménico material concreto, tal como sucede en el conocimiento orgánico de los sentidos.*

El conocimiento intelectivo llega a aprehender formalmente el ser trascendente del objeto en el ser inmanente del sujeto, *gracias a la superación total de la materia o, en otros términos, gracias a la* espiritualidad *de su acto.*

Más aún, únicamente siendo espiritual puede tener como objeto el ser como ser *en toda su amplitud infinita. Cualquier órgano que interviniese limitaría el conocimiento a un* modo determinado de ser *—v.g. "lo coloreado", "lo sonoro", etc. Por consiguiente si el conocimiento intelectivo no está limitado a ningún objeto determinado, sino que abarca el ser y su ámbito infinito, quiere decir que está exento de todo órgano material, que lo coartaría en su ámbito objetivo, es decir, que es* enteramente inmaterial o espiritual.

Y porque la inteligencia humana, siendo espiritual, está unida simultáneamente a la materia —en razón de su vida vegetativa y sensitiva— por eso ha de comenzar por develar y aprehender el ser inmaterial *en el* ser de las cosas materiales, *inmediatamente dadas a la intuición de los sentidos. Por* ser espiritual *devela y aprehende conscientemente el* ser inmaterial *trascendente como tal o distinto del ser inmanente; y por* estar substancialmente unida a la materia *y dependiente del conocimiento sensitivo, en cuanto al objeto, a este ser* inmaterial *lo descubre y abstrae, del* ser material, *dejando de lado sus notas materiales concretas individuantes, que impiden la aprehensión de su acto inteligible.*

4. Los grados de la cognoscibilidad objetiva, constituidos también por la inmaterialidad

Lo que hace que un ser sea cognoscible es su acto, *en los seres materiales su* forma. *Porque la materia primera es* pura potencia *indeterminada, y, como tal, inasible por el conocimiento.*

Los sentidos comienzan por aprehender los seres materiales, desde sus formas *accidentales o fenoménicas concretas. La forma substancial está* aprehendida en el objeto sensible, pero no formal o consciente, sino sólo material o inconscientemente.

Al conocimiento intelectivo, precisamente porque es enteramente inmaterial o espiritual, está reservado la aprehensión del ser en acto, *la* forma esencial. *Tal forma es inteligible, pero, por su unión con la materia, su inteligibilidad está sumergida en la obscuridad de la potencia. Pero gracias a la espiritualidad del acto intelectivo, que la abstrae o separa de esa materia concreta indeterminada, la forma es colocada* como objeto inteligible en acto *y aprehendida como tal,* como acto de la esencia.

Los grados de la cognoscibilidad están determinados por la inmaterialidad, por la forma o acto esencial que supera la materia y que, gracias a la intervención abstractiva de la inteligencia, que la separa de su materia o potencia indeterminada, logra su inteligibilidad en acto.

5. La conciencia establecida por la inmaterialidad

Precisamente porque es espiritual, la inteligencia es capaz de develar el ser trascendente en su acto esencial material, mediante la abstracción, es capaz de entender *o* aprehender el ser trascendente.

Y esta actualidad espiritual del alma la coloca a la vez en acto de entender y en acto de ser entendida, *y es lo que funda y constituye la* conciencia: *el conocimiento o aprehensión intelectiva del propio ser del sujeto, como objeto. Este ser es a la vez sujeto y* objeto de la aprehensión cognoscitiva, *en la conciencia.*

6. Las dos limitaciones del conocimiento y de la cognoscibilidad del acto intelectivo finito.

Sin embargo, la espiritualidad o inmaterialidad perfecta de la inteligencia humana –y, en general, participada o finita– no se identifica con el acto mismo de conocer ni tampoco con el acto real de ser conocido. La inteligencia humana es limitada, necesita pasar de la potencia al acto para llegar a la intelección o conocimiento de un objeto; y también las cosas y ella misma necesitan pasar de la potencia cognoscible al acto de cognoscibilidad o inteligibilidad conceptual. Ni la inteligencia es su acto de conocer; ni ella ni las cosas son el acto de la verdad conocida. Este es un hecho empírico, que se

experimenta en la actividad de todos los seres participados y en la de todos los objetos conocidos. Ningún ser participado o finito tiene identificado su acto de ser con el acto de obrar, con su actividad u operación. Y otro tanto sucede con la capacidad de ser entendido, de ser objeto de todo ser y su acto de ser entendido, ningún ser finito está en acto de ser entendido en sí mismo.

Hay una segunda limitación en todo acto de entender humano, y finito en general. Por la misma finitud de su ser el sujeto no se identifica realmente con los demás seres u objetos conocidos y, por eso, la identidad de sujeto y objeto *en el acto de entender es sólo* intencional o inmaterial: *el ser del objeto está presente y se identifica con el acto intelectivo, pero no realmente, sino como algo realmente distinto de él, como* ob-jectum.

Esta doble limitación de la existencia finita tiene una razón a priori: *proviene de que* su ser no es el acto puro de ser, *sino de una* esencia finita –potencia *respecto al acto de ser–, que participa y limita el* acto de ser.

Porque si la inteligencia –y el alma– se identificara con su acto de entender, fuera su acto de entender, como todo acto o actividad implica el acto de ser, sería el Acto de Ser, sería Dios. *Por la misma razón, si el acto de entender se dentificara con los objetos conocidos, sería un acto infinito,* el Acto puro de Ser. Sólo Dios es el Acto puro de ser.

Por eso, aun siendo enteramente inmaterial o espiritual, el acto de la inteligencia –y el acto esencial o forma, el alma, *que lo causa y substenta–* no es su acto de ser, *está limitado por la potencia de la esencia, es finito y por eso: a) necesita realizar su acto cada vez que entiende, b) necesita ser actualizado como objeto cada vez que se entiende a sí mismo y elevar el acto de cognoscibilidad de los demás objetos, c) y tampoco puede identificarse realmente con el objeto, aun consigo mismo en el acto de conocimiento, sino sólo* intencionalmente.

7. El Acto de Entender y el Ser o Verdad entendida, identificados realmente en el Acto puro de Dios

Pero si el acto de entender no sólo es espiritual o libre de la potencia limitante de la materia, *sino* Acto puro o libre de toda esencia o potencia *que lo coarte, ese Acto no necesita pasar de la potencia al acto,* está en el Acto mismo de Entender: *su Acto puro de Ser es infinito, se identifica con todo* Acto y es, por eso, el Acto puro de Entender.

Y como Acto puro no está limitado por la potencia de la esencia y, por ende, por ninguna potencia coartante, es infinito e incluye y se identifica con todo Ser. *De aquí que el* Acto puro de Entender, *identificado con el Acto puro de Ser es infinito e implica y se* identifica realmente con el Ser o Verdad del Objeto.

Por consiguiente, el Acto puro infinito está identificado con todo Ser o Verdad entendida *y, por eso, en El es* lo mismo el Acto puro de Entender que el Acto puro de la Verdad o Ser –objeto– entendido.

Las dos limitaciones del conocimiento intelectivo humano —y creado o participado, en general— cesan en la cima del Acto puro de Dios, en el Acto de Entender y en el Acto de Verdad o Ser entendido, realmente identificados.

De aquí que el constitutivo del conocimiento sea el Acto. *El conocimiento se constituye, por el acto, por la liberación de la* potencia *o principio de limitación. En el caso del ser participado o finito —el conocimiento humano, el entendimiento principalmente— se logra por el* acto *que se libera de la* potencia de la materia, *es decir, por el* acto espiritual de la forma o esencia.

En el Ser participado e infinito, en cambio, el conocimiento se constituye de la manera más perfecta por el Acto puro de Ser, *exento no sólo de la potencia de la materia* —espiritual—, *sino de toda potencia, es decir, de la misma esencia. Y en esa cima de liberación de toda potencia* —materia y esencia—, *desaparecen todas las limitaciones del conocimiento espiritual humano, y participado, en general, y se llega a la identidad real del Acto puro e infinito de Entender, con el Acto puro e infinito de Ser o Verdad entendida.*

IV. DE LA VERDAD NATURAL A LA VERDAD REVELADA

1. El camino de la inteligencia a la develación de la verdad del mundo, del hombre y de Dios.

La inteligencia puede develar y aprehender la verdad sobre el mundo, el hombre y Dios, al menos en sus puntos esenciales, de acuerdo a lo que hemos dicho en editoriales anteriores de "Sapientia" *de este año. Lo puede hacer por un uso connatural de su actividad, que se llama "el sentido común"; o lo puede hacer de un modo crítico mediante la filosofía.*

El sentido común o uso connatural de la inteligencia es el camino ordinario con que los hombres llegan a la verdad sobre ciertos aspectos esenciales necesarios para la ordenación de la vida. Este camino, es seguro en cuanto a las verdades primeras o evidentes por sí mismas o inmediatas y fácilmente derivadas de ellas; pero, en cambio, a medida que la inteligencia se aleja de ese foco luminoso de verdades evidentes, y es menester el uso de un raciocinio más largo o laborioso, es más fácil el error.

La filosofía, lejos de desdeñar el sentido común o uso connatural de la inteligencia en el conocimiento de la verdad, lo justifica reflexivamente en el núcleo central de las verdades y lo ayuda a desenvolverlas mediante un raciocinio crítico para poder llegar hasta otras verdades o conclusiones más alejadas de las primeras y construir así un sistema orgánico, basado y estructurado todo él sobre la evidencia del ser y de sus exigencias ontológicas.

Con todas sus limitaciones, la inteligencia, sostenida críticamente por la filosofía, puede llegar a conocer las verdades principales acerca de la existencia y esencia del mundo material, del mundo material viviente y animal. Puede arribar también a un conocimiento cabal del hombre, de su vida vegetativa, animal y espiritual, de su inteligencia y voluntad libre y del alma espiritual que la sustenta y causa y que, unida sustancialmente al cuerpo, constituye la persona humana; y puede descubrir también el origen y destino trascendente,

inmortal y divino de la misma. Finalmente, es capaz de alcanzar la existencia del Ser que existe por sí mismo, Dios, y que es la Causa primera del mundo y del hombre y el último Fin o Bien del mismo y, como tal, fundamento del ordenamiento humano moral.

Pero tal conocimiento, aún filosófico, no se logra sin esfuerzo y sin peligro; y, en el mejor de los casos, llega a su meta en la penumbra o claroscuro de un conocimiento analógico a partir de un conocimiento del ser material, inmediatamente dado a la inteligencia encarnada. Y en cuanto a la esencia de Dios, la aprehensión cognoscitiva es sumamente pobre, por un trámite eminentemente negativo: de separar de El lo imperfecto; pero lo suficiente para saber de un modo seguro quien es Dios, cuya existencia se demuestra científica o apodícticamente.

2. Conveniencia de la revelación

*Por todo lo cual se ve la conveniencia de que Dios —que es la infinita Bondad y Creador y Padre del hombre— le comunique a éste con más seguri*dad y claridad *estas verdades supremas del orden natural, sobre el hombre, su naturaleza, sobre su origen y destino inmortal, sobre su último Fin divino, sobre el orden moral y, sobre la naturaleza de Dios, Ser o Acto puro, Persona infinita, fundamento de todo ser y verdad.*

Dada la Bondad infinita de Dios, se ve también la conveniencia de que El gratuitamente, por un acto de infinita misericordia, comunique al hombre la verdad oculta de su ser, lo que está más allá del alcance y exigencias en el razonamiento humano.

Y se ve también, por los mismos motivos, la conveniencia de que Dios se comunique a sí mismo de algún modo a los hombres para hacerlos partícipes de su misma vida divina, más allá de toda exigencia humana, es decir, de un modo sobrenatural.

Para ello Dios ha de ampliar el horizonte de la inteligencia humana, extenderlo más allá de sus posibilidades y exigencias naturales, por medio de la fe *en su divina Autoridad revelante o, en otros términos,* de un modo sobrenatural *comunicarle al hombre* Su *Verdad divina, la Verdad que Dios es y posee en sí mismo, subsistente en tres personas; y hacerlo partícipe de esa vida trinitaria.*

Tal revelación sobrenatural de Dios comienza por confirmar las verdades fundamentales del orden sobrenatural, a las cuales la inteligencia humana, si bien tiene posibilidad de acceso, encuentra graves dificultades para descubrirlas en su totalidad y adecuadamente, precisamente a causa del pecado original, que ha herido y debilitado su naturaleza. La gracia de Dios comienza por iluminar la inteligencia obscurecida por el pecado, para que pueda ella descubrir estas verdades necesarias para ordenar su vida; y por robustecer la voluntad libre, debilitada por el pecado, para que pueda cumplir los preceptos de la Ley moral natural.

La revelación amplía el horizonte de la inteligencia humana con las verdades sobrenaturales, inaccesibles de por sí a su alcance, y comunica también

todo un orden sobrenatural, divino, de participación en la misma vida de Dios, que El tiene dispuesto y reservado para el hombre, por el misterio de la Encarnación y Redención y de los medios sobrenaturales establecidos por Cristo para beneficiarse de ella, tales como la Iglesia y los Sacramentos.

De este modo la infinita bondad de Dios ha dispuesto, más allá de todas las exigencias naturales, comunicarse al hombre, encarnarse en la Persona de Jesucristo para comunicarle por El y en El su vida de Dios, perdonarle sus pecados y transformarlo en su hijo. Y Dios por el mismo Cristo, ha revelado al hombre este plan sobrenatural de Redención con los medios también sobrenaturales por El establecidos para su realización.

3. El camino de acceso de la mente humana a la certeza de la Revelación de las verdades y realidades divinas sobrenaturalmente comunicadas al hombre por Dios.

Es evidente que si Dios quiere comunicar al hombre su verdad divina para confirmar las verdades naturales más alejadas y difíciles del alcance de su inteligencia, y para darle a conocer, más allá de su alcance natural, sus propias verdades, y comunicarle los bienes sobrenaturales, tiene que poseer los medios para conseguirlo eficazmente y para darle al hombre un acceso cierto a los mismos. La Sabiduría y la Omnipotencia de Dios aseguran la posibilidad de la revelación y comunicación de Dios con el hombre.

En efecto, Dios está en posesión de la infinita verdad y, por eso, no puede equivocarse. Por otra parte, es infinitamente bueno y veraz y, por ende, no puede engañar a nadie, es todopoderoso y tiene en sus manos los medios más adecuados y eficaces para comunicarse con los hombres, de tal modo que éste no puede equivocarse en el discernimiento de las verdades reveladas y de la comunicación divina.

4. Los signos evidentes de la comunicación divina

Para demostrar su intervención en la revelación de su Verdad y de sus designios, Dios puede hacerlo con cada hombre en particular, cuando quiera y como quiera, dándole la evidencia de su intervención divina.

Sin embargo, generalmente Dios, comunica su revelación a través de un enviado suyo que anuncia su Mensaje o Revelación divina a los hombres, quien prueba ser enviado de Dios con signos que sólo Dios puede hacer y que confirman, por eso, su doctrina y su revelación como proveniente de Dios.

Tales signos son, principalmente, no únicos, la profecía *y el* milagro.

La profecía *es el preanuncio de futuros libres, que la mente humana no puede prever ni conjeturar. No cualquier develación de un futuro libre es signo de intervención de Dios: tiene que ser tal, que por su complejidad no sea conjeturable, al menos cuando se lo formula con una serie de circunstancias realmente imprevisibles.*

El milagro *es un hecho sensible, realizado fuera del orden natural –contra, sobre o al margen de las leyes naturales– que sólo Dios puede hacerlo. El milagro tiene que ser* sensible *para que sea capaz de ser percibido inmediatamente y por muchos; o mediatamente por un testimonio histórico fehaciente de quienes han sido testigos inmediatos del mismo. Hay que probar que esos testigos tienen* autoridad, *o sea, que han podido conocer la verdad o exactitud del hecho milagroso, y que además son veraces, que no tienen ningún interés en mentir y sí de decir la verdad. En otros términos, se trata de aplicar los criterios que implica el esclarecimiento histórico de cualquier hecho o verdad. Además, tiene que constar que el milagro es realmente tal, superior enteramente a las fuerazs naturales y, por ende, capaz de ser hecho únicamente por Dios.*

No basta, pues, un hecho extraordinario cualquiera, tiene que ser un hecho que supere todas las fuerzas de la naturaleza, tal como la resurrección de un muerto, la recuperación instantánea de la salud desde una enfermedad incurable, etc. La inteligencia humana puede discernir por estos signos –inmediatamente constatados o conocidos por un fehaciente conocimiento histórico–, si un hombre es realmente enviado de Dios o no, y si las pruebas que ofrece son realmente señales que sólo Dios puede ofrecer.

Cuando la inteligencia está frente a una auténtica profecía cumplida o frente a un milagro comprobado por sí mismo o por los testigos y la historia, tiene la evidencia de credibilidad, *la evidencia de que Dios realmente ha hablado, de que Dios realmente ha revelado un conjunto de verdades y una religión positiva y que, por ende, ellas son dignas de ser creídas.*

También la inteligencia tiene otros medios para discernir si un enviado, una comunicación de supuestas verdades sobrenaturales y de una religión positiva son o no verdaderamente tales. En efecto, una verdad o religión que se presenta como revelada, puede ser superior al orden natural, pero nunca contra ese orden. De aquí que si una predicación admitiera como verdad un error evidente o pretendiera justificar un pecado –el aborto, el adulterio, la usura, la calumnia o cualquiera otra violación de la moral natural– sería por eso mismo falsa. Dios, sabio Autor del orden natural, no puede oponerse con su revelación a ese orden: puede obrar sobre él, hacer un milagro, puede revelar verdades superiores a él, pero nunca negarlo ni destruirlo.

En cambio, una revelación superior al orden natural, conforme con él, que lejos de negar confirma las verdades y el orden moral natural, tiene en su favor un indicio favorable, *aunque no suficiente si no se añaden otros que impliquen la clara intervención de Dios, de que esa revelación o religión es verdadera. La inteligencia, pues, tiene el poder de discernir si una revelación o una religión reveladas son verdaderamente tales o falsas, de acuerdo a los criterios presentados.*

5. La verdadera religión

Ahora bien, de todas las revelaciones y religiones positivas, hay una que posee todos los signos evidentes de credibilidad: *es la* revelación y religión cristiana católica.

En efecto, por un estudio crítico histórico de los Evangelios, se puede probar que tales libros son de la época de los autores a los que se les atribuye, que se han conservado substancialmente incólumes, y que los autores merecen crédito, por su autoridad *para hacer fidedignos los hechos relatados o, en otros términos, que ellos tuvieron acceso, por sí o por testigos fidedignos inmediatos a los hechos, a la verdad que relatan, y que además tuvieron la intención evidente de trasmitir la verdad de lo que narran, tal cual ella era, sin interés en deformarla.*

Se trata de verificar la verdad del testimonio de los Evangelios y de la verdad de sus hechos y la veracidad de su transmisión, como lo podríamos hacer con cualquier libro histórico.

Y una vez probada la autenticidad y veracidad de estos escritos evangélicos, de estos testigos de la vida y doctrina de Jesucristo, ello nos coloca frente a la verdad, en primer lugar, de la existencia de Cristo, de su doctrina por él predicada, de sus milagros y pofecías, que prueban ser el Enviado e Hijo de Dios.

Con sus milagros: *curación de innumerables enfermos, resurrección de muertos, y, sobre todo, con el milagro por excelencia de su propia resurrección, anunciada de antemano con lujo de detalles, como profecía, Cristo prueba que El es el enviado de Dios, el Mesías prometido y el Hijo de Dios, y que su doctrina y la religión por El fundada, son verdaderas.*

Los Evangelios estudiados en su autenticidad y verdad históricas, nos atestiguan la doctrina y los milagros de Cristo para confirmarlos como verdaderos y para atestiguarnos que El es el verdadero Hijo de Dios, que procede del Padre y que de El ha recibido su filiación divina y misión de redimir a los hombres.

Sobre esta base de evidente credibilidad *se funda la verdad de cuanto Cristo ha enseñado y ha hecho por salvar a los hombres: la redención del hombre del pecado mediante la infusión de su vida divina, la constitución de su Iglesia jerárquica, la eficacia de sus medios de salvación, etc.*

6. El testimonio fehaciente de los testigos inmediatos de la resurrección de Cristo

Esos mismos libros –los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles– nos aseguran con verdad y veracidad el testimonio y la predicación de los apóstoles sobre Cristo, su doctrina y su religión, y sobre todo el hecho de la resurrección de Cristo. Ellos son testigos de esta verdad histórica, sobre la cual se funda principalmente la verdad de la religión de Cristo.

Ellos afirman con valor, frente a las amenazas de quienes tienen interés en negar esa resurrección, que "no pueden callar lo que han visto y oído". Ellos han visto y han tocado al Salvador resucitado, han visto y puesto sus manos en sus llagas, han conversado con él en numerosas ocasiones antes de la Ascensión.

Por esas mismas fuentes históricas, sabemos que esos testigos inmediatos de la resurrección y de la revelación de Cristo, no cesan de hacerlo, aunque sean perseguidos, azotados y encarcelados por esa causa. Y sabemos también por la historia que varios de esos testigos llegaron a dar su vida en medio de tormentos para atestiguar ese hecho histórico de la resurrección de Cristo. Y la frase de Pascal mantiene su fuerza indestructible. "Creo en la verdad de un hecho, cuyos testigos se dejan matar por atestiguarlo".

Si, pues, consta históricamente que Cristo ha existido y ha confirmado con sus milagros, sobre todo con su resurrección –hecho histórico abundantemente probado– la religión por El instaurada con su doctrina y todo cuanto El ha instituido para la salvación de los hombres, la razón humana está ante la evidencia de credibilidad *de esa misión y de esa religión de Cristo, de que esa revelación y esa religión son realmente de Dios y, como tales, deben ser aceptadas y creídas.*

7. El acto de fe en la autoridad de Dios revelante

. *Y ante tales hechos, signos y revelación, que nos colocan ante la presencia de la Autoridad divina revelante, o sea, ante la Ciencia y Veracidad infinita de Dios revelante, la inteligencia humana* debe *aceptar* por la fe *–que es un don sobrenatural que Dios no niega a ningún hombre de buena voluntad– la verdad de esa revelación y de esa religión.*

La inteligencia humana, con su propio esfuerzo –no deformados por prejuicios o pasiones– puede y debe llegar a la evidencia de que está frente a una religión verdadera, a la evidencia de credibilidad *de la misma.*

8. Los preámbulos de la fe y la aceptación de la Revelación por la fe

Pero la aceptación de la verdad misma revelada no se funda en esos Preambula fidei, *en esos fundamentos racionales que hacen a la religión cristiana católica evidentemente aceptable y creíble, sino en la autoridad de Dios revelante, ante la cual conducen aquellos* Preambula. *Mediante un* acto de fe, *un acto intelectual imperado por la libertad, el hombre cree en esa verdad y en la religión que ella encierra; acto que se funda en la Autoridad –Verdad y Veracidad infinitas–, de Dios revelante.*

La razón conduce hasta la credibilidad evidente de la religión revelada, hasta sus puertas; pero la aceptación de la misma supera la evidencia de la razón y se realiza con un acto de fe que se apoya en la Autoridad divina, en su Verdad y en su Veracidad, y que supone la gracia de Dios, dispensada por El a todo hombre que sinceramente busca la verdad.

Mediante los Preámbulos de la fe, con que la inteligencia llega a la evidencia de credibilidad de la revelación, de la religión cristiana, ésta es evidentemente creíble y es luego aceptada por la fe. Lo que distingue a la fe cristiana

–"obsequio racional", *como lo llama San Pablo– del fanatismo, es precisamente que la religión de Cristo está fundada en un orden racional que aseguran su credibilidad o aceptabilidad. Este orden racional previo a la fe son precisamente los* prámbulos racionales de la religión.

En síntesis, la verdadera fe que acepta sin duda una verdad y una religión revelada, se funda inmediatamente en la autoridad infinita de Dios –en su Verdad y Veracidad infinitas–; pero apoyada en los signos y criterios con que la inteligencia la descubre y fundamenta como la revelación y religión verdadera evidentemente creíble.

MONS. DR. OCTAVIO NICOLÁS DERISI